

REGLAMENTO
PARA
el servicio facultativo
DE INCENDIOS.



MADRID.

IMP. Y LITOGRAFÍA MUNICIPAL.
1890.

Ayuntamiento de Madrid

FM 2792

D

A
lo
co
co
ce

Ayuntamiento de Madrid

FM2792

REGLAMENTO
PARA
el servicio facultativo
DE INCENDIOS.

PRIMERO. Al Excmo. Señor Alcalde, ó en su ausencia, á los Sres. Tenientes de Alcalde, compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, estando á sus órde-

nes todos los demás que á ellos concurran, así como las tropas destinadas á prestar auxilio.

2.^º El servicio de la extinción de incendios se halla á cargo del cuerpo de bomberos del Ayuntamiento, bajo la dirección de los Arquitectos municipales y los de las sociedades de seguros.

3.^º Las relaciones y deberes de aquéllos respecto á los Arquitectos, se especifican en el reglamento de bomberos vigente, aprobado por el Ayuntamiento con fecha 19 de Junio de 1876.

4.^º En cada caso de incendio asistirán los Arquitectos municipales que prestarán este servicio por turno riguroso.

5.^º La duración de cada turno será de quince días, relevándose el 15 y último de cada mes, á las doce de la noche.

6.^º Los Arquitectos á quienes corresponda el servicio podrán avisar á los del turno siguiente en el caso de que la extensión é importancia del incendio requiera sus auxilios.

7.^º En el caso de que á un mismo tiempo ocurrieran dos incendios, acudirá un Arquitecto á cada uno y avisarán

igualmente á sus compañeros, si la gravedad del caso lo requiere.

8.º Los capataces de bomberos, en el momento de tener conocimiento de un incendio, cuidarán que se avise en seguida á los Arquitectos que corresponda , á cuyo fin se les entregará un ejemplar del presente Reglamento , con los nombres, señas y fechas de los que se hallan de turno.

9.º La distribución de turnos para la asistencia de los señores Arquitectos á los fuegos que ocurran durante este año es la siguiente:

AÑO 1891.

ENERO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Eugenio Jiménez Corera, Barquillo, 20, 2.^o
Suplente.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.

2.^a Quincena.

De turno.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.
Suplente.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

FEBRERO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

Suplente.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22, 2.^o

2.^a Quincena.

De turno.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22, 2.^o

Suplente.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Caste-llana, 46.

MARZO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Castellana, 46.

Suplente.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 2.^º

2.^a Quincena.

De turno.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 2.^º

Suplente.—Exmo. Sr. Don José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, 3.^º

ABRIL.

1.^a Quincena.

De turno.—Excmo. Sr. Don José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, 3.^o

Suplente.—D. Carlos Colubi, Carrera de San Francisco, 15, 2.^o

2.^a Quincena.

De turno.—D. Carlos Colubi, Carrera de San Francisco, 15, 2.^o

Suplente.—D. Francisco A. Octavio, Torres, 11, 3.^o

MAYO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Francisco A. Octavio, Torres, 11, 3.^º

Suplente.—D. Eugenio Jiménez Corera, Barquillo, 20, 2.^º

2.^a Quincena.

De turno.—D. Eugenio Jiménez Corera, Barquillo, 20, 2.^º

Suplente.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.

JUNIO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.

Suplente.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

2.^a Quincena.

De turno.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

Suplente.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22, 2.^o

JULIO.

—

1.^a Quincena.

De turno.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22, 2.^o

Suplente.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Castellana, 46.

2.^a Quincena.

De turno.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Castellana, 46.

Suplente.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 2.^o

AGOSTO.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 2.^º

Suplente.—Excmo. Sr. Don José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, 3.^º

2.^a Quincena.

De turno.—Excmo. Sr. Don José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, 3.^º

Suplente.—D. Carlos Colubi, Carrera de San Francisco, 15, 2.^º

SEPTIEMBRE.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Carlos Colubi,
Carrera de San Francisco,
15, 2.^º

Suplente.—D. Francisco A.
Octavio, Torres, 11, 3.^º

2.^a Quincena.

De turno.—D. Francisco A.
Octavio, Torres, 11, 3.^º

Suplente.—D. Eugenio Jiménez Corera, Barquillo, 20, 2.^º

OCTUBRE.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Eugenio Jiménez Corera, Barquillò, 20, 2.^o

Suplente.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.

2.^a Quincena.

De turno.—D. Valentín Gómez, Corredera, 25.

Suplente.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

NOVIEMBRE.

1.^a Quincena.

De turno.—D. Isidoro Delgado, Imperial, 10.

Suplente.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22, 2.^o

2.^a Quincena.

De turno.—D. Enrique Sánchez, Magdalena, 22. 2.^o

Suplente.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Caste-llana, 46.

DICIEMBRE.

1.^a Quincena.

De turno.—D. José López y Sallaverry, Paseo de la Castellana, 46.

Suplente.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 3.^º

2.^a Quincena.

De turno.—D. Pedro Domínguez, Fuencarral, 18, 3.^º

Suplente.—Excmo. Sr. Don José Urioste, Carrera de San Jerónimo, 37, 3.^º

Locales en que se hallan situadas las bombas y carros auxiliares, número del teléfono que corresponde á cada uno y campanadas en caso de incendio.

Ayuntamiento de Madrid

PALACIO.

Bomba de incendios.—Isla de Cuba, 6; teléfono 3 027.

Carretes.—Flor Baja, 13; tel. 3.123.—Don Martín, 57.—Acuerdo 14; tel. 3.101.

CAMPANADAS.



BARRIOS.	<u>Camps.</u>	
	Alamo.....	1
	Amaniel.....	2
	Bailén.....	3
	Conde-Duque.....	4
	Florida.....	5
	Leganitos.....	6
	Platerías	7
	Argüelles.....	8
	Quiñones.....	9
	Vergara.....	10

UNIVERSIDAD.

Bomba de incendios.—Paseo de Areneros, 17; teléfono 3 035.

Carrete.—Madera 16; tel. 198.—Ruiz 20; teléfono 2.162.—Jesús del Valle 42; teléfono 199.

CAMPANADAS.

2

BARRIOS.		<u>Camps.</u>
Pozas.....		1
Colón.....		2
Corredera.....		3
Daoiz.....		4
Dos de Mayo.....		5
Escorial.....		6
Estrella.....		7
Pez.....		8
Pizarro.....		9
Rubio.....		10

GENTRO.

Carretes.—Mesonero Romanos, 26; teléfono 200.—Flora, 5; tel. 116.

CAMPANADAS.

3

BARRIOS.		Camps.
		<hr/>
	Abada.....	1
	Arenal.....	2
	Bordadores.....	3
	Descalzas.....	4
	Espejo.....	5
	Isabel II.....	6
	Jacometrezo.....	7
	Postigo.....	8
	Puerta del Sol.....	9
	Silva.....	10

HOSPICIO.

Depósito central.—Raimundo Lulio, 4; teléfono 2.191.

Bombas de incendios.—Castellana, 42; teléfono 2.113.—Almacén general, Paseo de Santa Engracia; tel. 2.167.—Raimundo Lulio 4; teléfono 2.191.

Carretes.—Castellana, 42; tel. 2.113.—Santa Brígida 12; teléfono 148.

CAMPANADAS.

BARRIOS.	4	Camps.	
Barco.....			1
Beneficencia.....			2
Chamberí.....			3
Colmillo.....			4
Desengaño.....			5
Fuencarral.....			6
Hernán-Cortés			7
Pelayo.....			8
Santa Bárbara.....			9
Valverde.....			10

BUENA VISTA.

Bombas de incendios — Regueros, 5; teléfono 2.034.—General Pardiñas, 16; teléfono 2.276.—Guindalera (Hotel Pilar); tel. 2.213.—Odonell 2, (huerta de Segura; teléfono 4.135.

Carrete.—Reina 9; teléfono 1.171.

CAMPANADAS.

5

Camps.

BARRIOS.	Alcalá.....	1
	Almirante.....	2
	Belén.....	3
	Caballero de Gracia.	4
	Libertad.....	5
	Montera.....	6
	Plaza de Toros.....	7
	Reina.....	8
	San Marcos.....	9
	Salamanca.....	10

CONGRESO.

Garcete.—Costanilla de los Desamparados,
15; tel. 69.—Infante, 4; tel. 61.

CAMPANADAS.

6

BARRIOS.		Camps.
Angel.....		1
Carrera.....		2
Cervantes.....		3
Córtes.....		4
Cruz.....		5
Gobernador.....		6
Huertas.....		7
Lobo.....		8
Príncipe.....		9
Retiro.....		10

HOSPITAL.

Bombas de incendios.—Argumosa, 5; tel. 211.
— Pacífico, 12; tel. 63.

Carrete.—Ave-María, 25; tel. 203.

CAMPANADAS.

7

Camps.

BARRIOS.	Atocha.....	1
	Ave-María.....	2
	Cañizares.....	3
	Delicias.....	4
	Ministriles.....	5
	Olivar.....	6
	Primavera.....	7
	Santa Isabel.....	8
	Torrecilla.....	9
	Valencia.....	10

INOLUSA.

Depósito central.— Martín de Vargas, 19;
tel. 185.

Bomba de incendios — Martín de Vargas; te-
léfono. 185.

Carretes.— Dos Hermanas, 20; tel. 66.—
Amparo, 31; tel. 206.— Cerrillo, 7;
tel. 1.079.— Mesón de Paredes, 69;
tel. 988.

CAMPANADAS.

BARRIOS		8	Camps.
	Cabestreros.....		1
	Caravaca.....		2
	Comadre.....		3
	Embajadores.....		4
	Encomienda.....		5
	Huerta del Bayo....		6
	Peñón.....		7
	Peñuelas.....		8
	Provisiones.....		9
	Rastro.....		10

LATINA.

Bombas de incendios.—Toledo, matadero de vacas, teléfono 108.—Carretera de Andalucía, 6; tel. 106.

Carretes.—D. Pedro, 10; tel. 50.

CAMPANADAS.



BARRIOS.	<u>Camps.</u>	
	Aguas.....	1
	Arganzuela.....	2
	Calatrava.....	3
	Cebada.....	4
	Don Pedro.....	5
	Humilladero.....	6
	Puente de Toledo....	7
	Puerta de Moros....	8
	Solana.....	9
	Toledo.....	10

AUDIENCIA.

Bombas de incendios.—Plaza de la Constitución, 27; tel. 41.— Glorieta del Puente de Segovia, 2; tel. 57.

Carrete.—Cordón, 6 y 8; tel. 56.

CAMPANADAS.

10

	<u>Camps.</u>
BARRIOS:	
Cava.....	1
Carretas.....	2
Concepción.....	3
Constitución.....	4
Estudios.....	5
Juanelo.....	6
Progreso.....	7
Puente de Segovia..	8
Puerta Cerrada....	9
Segovia.....	10

Madrid 1.^o de Enero de 1891.

El Alcalde Presidente,
Faustino Rodríguez San Pedro.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid